

CIRCULAR

SGE-001

Para: Estudiantes y Profesores
De: P. Luis Bernardo Mur Malagón
Secretario General

Asunto: Elección de Estudiantes y Profesores en los Órganos Colegiados

Fecha: 28 de enero de 2022

Apreciados Estudiantes y Profesores:

Reciban un atento y cordial saludo

En nombre del P. Leonardo Gómez Hernández Rector, tengo el gusto de invitarlos a participar en las elecciones para el periodo 2022 de estudiantes y profesores que serán miembros del Consejo Académico y del Consejo Superior.

Para poder postular sus nombres es necesario:

Profesores:

Pueden ser reelegidos por un año más los que fueron elegidos para el año 2021.
Pueden ser postulados nuevos, siempre y cuando lleven un año de vinculación en la Fundación Universitaria Salesiana.

Estudiantes:

Pueden ser reelegidos por un año más los que fueron elegidos para el año 2021.
Pueden ser postulados nuevos, siempre y cuando estén cursando sus estudios a partir del segundo semestre.

Fuera de estas condiciones, para los profesores se requiere:



- No haber perdido sus derechos políticos por la comisión de delitos comunes, según sentencia en firme.
- No tener una sanción disciplinaria impuesta por la Institución.
- No pueden tener un grado de consanguinidad con algún miembro de los respectivos Consejos, hasta el cuarto grado.

Y para los estudiantes, las siguientes:

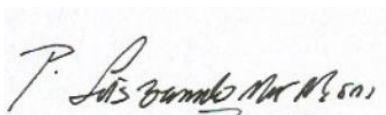
- Ser estudiantes regulares en el momento de la elección.
- No haber perdido sus derechos políticos por la comisión de delitos comunes, según sentencia en firme.
- No tener una sanción disciplinaria impuesta por la Institución.
- No encontrarse en prueba académica.
- No pueden tener un grado de consanguinidad con algún miembro de los respectivos Consejos, hasta el cuarto grado.

A continuación, se da a conocer el cronograma para dicho proceso:

Actividad	Fecha
Postulación e inscripción	29 al 04 de febrero 2022
Votaciones	08 al 13 de febrero 2022
Publicación de resultados	15 de febrero de 2022
Reunión con los elegidos y secretario general para conocimiento de las funciones	17 de febrero de 2022

La postulación e inscripción se realizará mediante el siguiente enlace: [Formulario de inscripción](#)

Finalmente, deseo invitarlos a la revisión y el estudio de los Estatutos Generales de SALESIANA, dando clic en el siguiente enlace: [Estatutos Generales](#), en el cual encontrarán las funciones de los órganos colegiados.



P. Luis Bernardo Múr Malagón, SDB
Secretario General